

Manual de Instrucciones



Actualizado según Decreto 125/014 del 7 de mayo de 2014.

VERSIÓN 2024

Podadora de Ramas



www.casadelconstructor.com.uy

Utilidad del Equipo

Esta herramienta está diseñada para cortar madera viva y formas no industrializadas de pequeño diámetro, es decir, su uso está reservado al corte de ramas.



Características Técnicas

Eléctrico	
Potencia	1400 a 1800w
Voltage	110 ou 220v
Sable de corte	13 a 16"
Peso	4,1 a 5,6k

Combustión de varillas	
Potencia	0,9 a 1,3cv
Cilindrada	26 a 33cc
Combustible	Gasolina+aceite
Motor	2 Tiempos
Embalse	0,3 a 0,5l
Sable de corte	10 a 14"
Modelos de varillas	2 a 6m
Peso	6 a 11,4k

Batería	
Batería	18 a 40V
Potencia	320w
Sable de corte	10 a 14"
Modelos de varillas	2,2 a 3,80m
Peso	4,7 a 6,8k

Cuidados Especiales

- Los trabajadores deben ser formados e instruidos en el uso de las herramientas, siguiendo las recomendaciones de seguridad del manual del fabricante.
- No trabajar bajo la lluvia.
- Importante: Utilice siempre el Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado para cada tipo de equipo.
- Sólo comience a trabajar después de comprobar todas las condiciones de seguridad del lugar y de la máquina.
- Nunca utilice el equipo para un fin para el que no ha sido diseñado.
- No lo adapte a otros accesorios.

Eléctrico

- Se prohíbe el uso de herramientas eléctricas portátiles sin doble aislamiento.
- Utilice únicamente alargadores de tipo PP sin empalmes ni cables pelados. Desenrolle todo el alargador antes de utilizarlo.
- Para distancias de hasta 10 m - cables de 2,5 mm²; hasta 20 m - cables de 4,0 mm² y hasta 30 m - cables de 6,0 mm².
- Por encima de 30 metros, no recomendamos el uso

de cables alargadores. En este caso, sugerimos utilizar un generador como alternativa.

- No utilice equipos eléctricos en lugares húmedos o en presencia de gases o líquidos inflamables.

Combustión (Sólo alquilamos podadoras de gasolina con pértiga telescópica)

- Compruebe el nivel de combustible con la mezcla de aceite adecuada.
- Abra el grifo del combustible y coloque el interruptor del motor en la posición ON. Si el motor está frío, conecte el estrangulador para inyectar combustible en el carburador.
- Sujete y tire ligeramente de la cuerda de arranque hasta que note resistencia. A continuación, tire rápidamente hasta que arranque.
- Cuando el motor se caliente, reajuste el estártér.
- Nunca haga funcionar el motor sin filtro de aire.

Batería

- Asegúrese siempre de que las baterías del equipo están cargadas para el servicio.
- Cargue la(s) batería(s) de repuesto mientras utiliza otra(s) batería(s) en el equipo.

- Coloque las baterías correctamente antes de empezar a trabajar.
- No utilice equipos eléctricos en lugares húmedos o en presencia de gases y líquidos inflamables.
- Siempre que la batería alcance “una barra” en el indicador de carga, interrumpa el trabajo y póngala a cargar.
- Espere siempre a que la batería alcance el 100% de carga antes de retirarla del cargador.

Consideraciones sobre el decreto 125/014.

CAPÍTULO VI: MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Artículo 147: Se prohíbe la exposición, venta, importación, arrendamiento, traspaso a terceros o el uso de las máquinas, equipos y herramientas que no estén provistos de dispositivos adecuados de protección según las previsiones del presente Decreto. Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones que establecen las medidas de seguridad en las máquinas, equipos y herramientas: el importador, vendedor, arrendador, expositor, poseedor de cualquier título y empleado que lo utilicen.
- Artículo 148: Para trabajar con cualquier máquina y herramienta, los operadores deberán poseer los conocimientos y el aprendizaje necesarios para su correcto funcionamiento en condiciones de seguridad. No podrá encargarse trabajo alguno a personas que no cuenten con tal capacitación. Dicha capacitación deberá justificarse, según el Decreto N° 125/014 como válidas las acreditaciones establecidas por organismos y/o institutos reconocidos o por la propia empresa. En el caso que la empresa acredite se debe establecer el instructor, su idoneidad y la carga horaria. Este requisito no comprende las herramientas manuales consideradas en el presente Decreto.
- Artículo 149: El manual del fabricante debe estar en idioma español, así como toda la señalización con información sobre los equipos. La información referente a los riesgos se complementará con pictogramas de acuerdo con las normas.
- Artículo 150: Bajo ningún concepto se puede alterar y eliminar el origen de los dispositivos de seguridad de las máquinas y herramientas. Si por alguna razón se necesita sustituir algunos de estos elementos, el nuevo debe garantizar que hará el mismo trabajo.
- Artículo 151: Toda máquina o herramienta deberá utilizarse para su fin específico y todos sus componentes se deben ajustar de forma adecuada.
- Artículo 152: En caso de que las herramientas sean eléctricas serán para uso profesional y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Artículo 153: Las máquinas que tengan puntos o zonas de peligro debido a los accesorios y/o riesgo de exposición, deberán estar provistas de protecciones o dispositivos de seguridad apropiados, empleándose prioritariamente protectores fijos.
- Artículo 154: El mantenimiento debe realizarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante, de acuerdo con los requerimientos de cada máquina o herramienta en particular.
- Artículo 155: El mantenimiento y las reparaciones deben ser realizados por el personal competente. Previo a su uso, las máquinas, equipos y herramientas, deben ser inspeccionadas con el fin de verificar que está funcionando correctamente y que todos los dispositivos de seguridad hayan sido restablecidos y se encuentren activos.
- Artículo 156: Cuando se detecten fallas En cualquier equipo o herramienta, independientemente de la fuente de energía, se debe comunicar inmediatamente a los responsables de la obra, retirándola de la obra.
 - Use extensiones solo con cable tipo PP, sin uniones ni cables pelados.
 - Para distancias de hasta 10 m: cables de 2,5 mm²; hasta 20m: cables de 4mm² y hasta 30m: cables de 6mm². Con más de 30m, en este caso sugerimos que utilicen como alternativa un generador o incluso, una instalación específica hecha por un ingeniero.
- Artículo 157: Todas las herramientas, independientemente de su fuente de energía, deben contar con protecciones que les permitan ofrecer condiciones de trabajo seguras, evitando riesgos, daños eléctricos, cortes, bloqueos, proyección de partículas y otros.
- Artículo 158: Las herramientas manuales cumplirán las siguientes prescripciones:
 - a) La unión entre sus elementos debe quedar firme

Cuidados Especiales

para evitar cualquier rotura o soltura de estos.

b) Los mangos o empuñaduras de las herramientas serán de diseño y dimensiones adecuadas para sujetarlo con facilidad y seguridad; no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y tendrán aislantes en el caso de ser necesario.

c) Las partes cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas.

d) Durante su uso deberán estar en condiciones adecuadas de limpieza.

- Artículo 159: Las herramientas portátiles accionadas por fuerza motriz serán elegidas teniendo en cuenta que su diseño y dispositivos determinen el máximo grado de seguridad compatible con el trabajo que se vaya a realizar.
- Artículo 160: Las herramientas accionadas por gatillo, deben tener seguro que impidan su accionamiento accidental y que a su vez aseguren la desconexión cuando la máquina se suelta del mando.

Para el Transporte



En los vehículos de transporte, asegure el equipo para evitar que se mueva y cause daños al equipo, al vehículo, a terceros y al conductor. No se pueden transportar personas y equipos en el mismo compartimento.

Asegúrese de llevar los accesorios necesarios. Siempre que sea posible, transporte el equipo en su embalaje estándar, como un maletín o una caja.

Asegure la máquina con una correa, en posición vertical, en posición de trabajo.

En caso de lluvia, asegúrese de que los componentes eléctricos del equipo no queden expuestos.

No transporte nunca una podadora con la pértiga telescópica extendida.

En el Lugar de Trabajo

- Verifique que el equipamiento no haya sufrido daños durante el transporte. Cualquier problema, incluso de mal funcionamiento, debe ser comunicado a la Casa del Constructor, que tomará las medidas necesarias.
- Aísle el lugar donde va a trabajar, no permita el acceso de otras personas, especialmente niños.
- Retire del lugar todo aquello que pueda dificultar el trabajo.
- Apague el equipo durante las paradas de descanso, los cambios de accesorios e incluso

el mantenimiento.

- Cuide el equipo manteniendo la cadena de corte limpia, afilada y en perfecto estado, para que funcione correctamente y con seguridad.
- Las superficies resbaladizas o inestables, como las escaleras, pueden provocar la pérdida del equilibrio o del control del equipo, mantenga la podadora firme y equilibrada, no deje que se des controle.
- Transporte el equipo por el eje (cuando sea telescópico) o por el mango, con él apagado y

Recibido: _____

Fecha _____

Manual / Contrato de Alquiler nº _____

En el Lugar de Trabajo

alejado de su cuerpo.

- No utilice el equipo para aplicaciones distintas de aquellas para las que ha sido diseñado, por ejemplo: no utilice la podadora para cortar plástico, mampostería o materiales de construcción. El uso para operaciones distintas de aquellas para las que fueron diseñadas puede provocar la rotura del equipo y

accidentes.

- Recuerde que este equipo está diseñado para podar ramas pequeñas, nunca lo utilice para cortes que excedan la longitud del sable.
- En el caso de las Podadoras Telescópicas, no las utilice en escaleras con el sable extendido, ya que puede provocar desequilibrios y accidentes.

Accionamiento del Equipo

- Por razones de seguridad y para evitar accidentes, la mayoría de las podadoras funcionan si el operario tiene las manos en los mandos. Una mano en la palanca y la otra en el gatillo. Está prohibido utilizar cualquier dispositivo para anular este mecanismo.

Eléctrico

- Conecte el enchufe a la toma de corriente, prestando atención a la tensión de red.
- Apriete los gatillos.

Batería

- Conecte la(s) batería(s).
- Apriete los gatillos de accionamiento.

Combustión (Sólo alquilamos podadoras de gasolina con pértiga telescópica)

- Compruebe el nivel de combustible con la mezcla de aceite adecuada.
- Abra el grifo del combustible y coloque el interruptor del motor en la posición ON. Si el motor está frío, conecte el estrangulador para inyectar combustible en el carburador.
- Sujete y tire ligeramente de la cuerda de arranque hasta que note resistencia. A continuación, tire rápidamente hasta que arranque.
- Cuando el motor se caliente, reajuste el estártér.
- Nunca haga funcionar el motor sin filtro de aire.

Apagado del Equipo

Eléctrico

- Suelte los gatillos de accionamiento.
- Retire el enchufe de la toma de corriente.

Batería

- Suelte los gatillos de accionamiento.
- Retire la(s) batería(s).

Combustión

- Para apagar el equipo, devuelva la palanca del acelerador a la posición de arranque, gire la llave del motor a la posición OFF y cierre el grifo de combustible.
- Nunca apague el equipo con el motor a pleno rendimiento.

IMPORTANTE: Se pueden incorporar otros equipos similares a las tiendas de la cadena con diferentes potencias y prestaciones. Las recomendaciones contenidas en este prospecto no pueden cubrir todas las posibles condiciones y situaciones que pueden ocurrir. Por lo tanto, recomendamos el conocimiento del Decreto 125/014, además del manual detallado del equipo. Todo esto se puede encontrar en CASA DEL CONSTRUCTOR. ¡Trabaje de forma segura!

**Equipo de acuerdo con
las normas vigentes
del decreto 125/014.**

**Utilizar EPP's
según las actividades
realizadas.**

